



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Comisión evaluadora Área formación continua

VISTO:

La necesidad de evaluar las propuestas de formación continua que se presentan al Área de Formación Continua a partir del llamado de Convocatoria específica previsto para el año 2021 ; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 31 del reglamento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades (aprobado por ordenanza 01/2017 del HCD) habilita a la creación de bancos y comisiones de evaluación cuando la secretaría lo crea conveniente,

Que, dada la especificidad de la convocatoria, la comisión de evaluación de propuestas de formación continua requiere una mirada interdisciplinar con fuerte incidencia del trabajo territorial con niños y jóvenes, garantizando la pluralidad de miradas y perspectivas,

Que las propuestas de formación continua se orientan al diálogo de saberes con actores que se desempeñan en el sistema educativo provincial, en bibliotecas populares y en otras organizaciones e instituciones de la sociedad en general,

Que la comisión se reunió el día 18 de mayo de 2021 para evaluar las propuestas presentadas al Área de Formación Continua por parte de los diferentes docentes y egresados de la FFyH,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONVOCAR una comisión evaluadora interdisciplinaria conformada ad hoc y a propuesta del Consejo Asesor de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, para evaluar las propuestas de capacitación presentadas al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

ARTICULO 2º. RECONOCER como evaluadores de la comisión a Celeste Maldonado, Silvia Kowalczuk, Carlos Szulkin, Daniel Lemme y Marcela Carignano.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

m.c.